

174963



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una patente de invención que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Antonio SANSANEDAS ORIOL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle - de Homero número 5, -----

P O R

" MEJORAS EN LOS INSTRUMENTOS DE EXPLORACION CLINICA EN OTORRINOLARINGOLOGIA ".

---

---

La actual exploración clínica en otorrinolaringología se ve dificultada por la necesidad de iluminar convenientemente los conductos examinados, ya que obliga a una dilatación excesiva de los mismos para permitir el paso de un foco luminoso, que ha de sumar su volumen al de los instrumentos propiamente dichos, ocasionando con tal dilatación posibles erosiones en los tejidos enfermos y en todo caso molestias al paciente.

Para evitar estos inconvenientes se ha ideado el instrumento objeto de la presente memoria que se describe a -



174963

continuación.

15 Consiste esencialmente en un mango en cuya cabeza, pro-  
vista de una rosca hembra, se aloja una bombilla eléctrica -  
alimentada por una pila eléctrica, introducida en el cuerpo  
del mango o bien por una toma corriente usual mediante cor-  
20 des flexibles del tipo ordinario. En la rosca hembra se ajus-  
ta la rosca macho de las diversas piezas a emplear en la ex-  
ploración, las cuales están construidas con materias plásti-  
cas transparentes, de modo que la bombilla situada en la ba-  
se ilumina a través de ellas la región estudiada, consiguién-  
dose de este modo que un solo instrumento, actue como tal y -  
como foco luminoso, alumbrando precisamente las zonas de in-  
terés, y haciendo innecesario el empleo de ningún otro foco  
luminoso.

25 La forma de las piezas intercambiables en el mango será  
la misma que las actualmente en uso, o que puedan emplearse  
en el futuro para una mas perfecta adaptación funcional y así  
mismo las dimensiones y materias, puesto que el efecto nuevo  
que se consigue con el objeto de la presente memoria se basa  
30 en la adaptación al mango de una fuente luminosa y en que -  
las piezas a emplear tengan la transparencia necesaria para  
permitir a través de su masa la propagación de la luz, dentro  
naturalmente de reunir las necesarias condiciones de solidez  
y carecer de fragilidad que les haria resultar peligrosos en  
35 caso de rotura.

Habiendo descrito y detallado con toda amplitud la natu-  
raleza del invento, debe hacerse constar que las expresiones  
escritas anteriormente son susceptibles de modificación de de-  
talle sin que por ello se altere el principio fundamental del  
40 invento.

N O T A

EN RESUMEN: La patente de invención que por veinte años  
se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre -  
las siguientes reivindicaciones:



74 963

45 1ª:- MEJORAS EN LOS INSTRUMENTOS DE EXPLORACION CLINICA  
EN OTORRINOLARINGOLOGIA, que se caracteriza porque para evi-  
tar el empleo de un instrumento de exploración y otro de ilu-  
minación simultaneamente, se construyen las piezas empleadas  
50 en la clínica de materias transparentes, que sean a la vez -  
fuertes y no quebradizas, las cuales provistas de una rosca  
macho en su base, son atornilladas a un mango que lleva en la  
cabeza, además de la rosca hembra correspondiente, una bombi-  
lla eléctrica que transmite su luz por la pieza transparente  
e ilumina la zona explorada de modo perfecto.

55 2ª:- MEJORAS EN LOS INSTRUMENTOS DE EXPLORACION CLINICA  
EN OTORRINOLARINGOLOGIA, según reivindicación anterior, que  
se caracteriza porque el mango está hueco y aloja en su inte-  
rior, ya una pila eléctrica, ya los cordones flexibles de to-  
ma de corriente eléctrica, para proporcionar a la bombilla -  
60 la energía eléctrica necesaria para su funcionamiento, sin -  
impedir el libre manejo del instrumento.

3ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que  
ha de recaer la presente patente de invención que por veinte  
años se solicita para España y sus Colonias, -----

65 p o r

" MEJORAS EN LOS INSTRUMENTOS DE EXPLORACION CLINICA EN OTO-  
RRINOLARINGOLOGIA ".

70 Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-  
criptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una  
sola cara.

Madrid, 5 de Octubre de 1.946.

P. A,  
PEDRO FELIU MANA  
P. P.